



Dirección General de la Coordinación
de Compilación y Sistematización de Tesis

¿Cómo
se integra?

¿Sabes qué
es la
Jurisprudencia?

Curso gratuito
en línea

La Jurisprudencia, su Difusión y Consulta

¿Dónde y
cómo
consultarla?

Porque saber es tu derecho... **#LaCorte** te enseña

CONVOCATORIA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación a través de la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis

INVITAN A

Personas alumnas y egresadas de la licenciatura en derecho, docentes y académicas universitarias, defensoras públicas, abogadas postulantes, funcionarias de los poderes judiciales federal y estatales, integrantes de organizaciones y colegios de personas que ejercen la abogacía, así como al público en general interesado en el tema, a participar en el Curso en línea

La Jurisprudencia, su Difusión y Consulta

PRESENTACIÓN

El ejercicio de la función jurisdiccional conlleva, necesariamente, a la interpretación de las normas jurídicas.

Por ende, del ejercicio de dicha función surge la jurisprudencia, la cual está constituida por los criterios obligatorios que sustentan los órganos jurisdiccionales expresamente facultados para ello al conocer de los asuntos de su competencia; criterios que aplican, interpretan e, incluso, complementan las normas jurídicas.

En este sentido, el conocimiento de las normas jurídicas exige también el de la jurisprudencia, la cual se constituye en una herramienta que no sólo facilita la labor de los juzgadores, al fijar la solución que ha de darse a problemas jurídicos específicos, sino que también contribuye a lograr la prontitud e imparcialidad en la impartición de justicia y a brindar certeza y seguridad jurídica a las personas justiciables.

En este contexto, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por conducto de la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, ha

desarrollado el Curso en línea “La Jurisprudencia, su Difusión y Consulta”, en el cual, a partir de las trascendentales reformas constitucional y legales que, en 2021, impactaron nuestro sistema jurisprudencial, se abordarán aspectos de conocimiento obligado en la materia.

Objetivo: Mediante el curso “La Jurisprudencia, su Difusión y Consulta” se pretende que estudiantes y personas egresadas de la licenciatura en derecho, operadoras y operadores jurídicos y el público en general puedan adquirir, fortalecer o actualizar sus conocimientos en materia de jurisprudencia y se ponga de manifiesto la importancia de esta fuente del derecho y de su conocimiento, para que hagan de ella una herramienta en su vida diaria.

Con dicho objetivo general, se implementarán los siguientes objetivos específicos:

-  Dar a conocer los aspectos esenciales de la jurisprudencia: su concepto, marco jurídico, obligatoriedad y utilidad.

-  Precisar los sistemas actuales de integración de la jurisprudencia, haciéndose alusión, al sistema de precedentes obligatorios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
-  Referir los medios y las herramientas empleadas para la debida difusión de los criterios jurisprudenciales.

Dirigido a: Personas alumnas y egresadas de la licenciatura en derecho, docentes y académicas universitarias, defensoras públicas, abogadas postulantes, funcionarias de los poderes judiciales federal y estatales, integrantes de organizaciones y colegios de personas que ejercen la abogacía, así como al público en general interesado en el tema.

Modalidad: En línea.

Duración: El curso implica una carga horaria de 20 horas es autogestionable y estará disponible para completarlo en 4 semanas.

Procedimiento de registro:

-  Ingresar a la Plataforma de Aprendizaje a Distancia de la SCJN (<https://cursosenlinea.scjn.gob.mx>).
-  Crear una cuenta con su usuario y contraseña (si ya cuenta con una, ingresar con esos datos).
-  Seleccionar el Curso en línea “La Jurisprudencia, su Difusión y Consulta” para efectuar su registro como participante.

Fechas de registro: A partir del miércoles 8 de mayo de 2024. Cupo limitado.

Disponibilidad del curso: El curso estará disponible en la plataforma a partir del 8 de mayo de 2024 y hasta las 23:59 del día 5 de junio de 2024, para su acreditación.

Acreditación y constancia: Para acreditar el Curso en línea y obtener la constancia respectiva, se requiere la aprobación de las evaluaciones de cada uno de los módulos.

Diseño curricular:

El Curso en línea se compone por cuatro módulos:

- I La Jurisprudencia;
- II Sistemas de integración de la jurisprudencia y criterios vinculantes en materia de Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad;
- III La Difusión de los criterios del Poder Judicial de la Federación; y
- IV Sistemas de consulta del *Semanario Judicial de la Federación y Juris Lex*.

Cuenta con materiales multimedia para facilitar la comprensión de los temas y desarrollar habilidades que optimicen las búsquedas en los sistemas de consulta del *Semanario Judicial de la Federación y Juris Lex Sistema de Consulta de Tesis por Ordenamiento*.

